

Medio	El Mercurio
Fecha	6-9-2013
Mención	Informe de DD.HH para estudiantes. Carta al director de Dino Pancani, académico de la Facultad de Educación UAH

Informe de DD.HH. para estudiantes

Señor Director:

El Estado de Chile, a través del Instituto Nacional de Derechos Humanos, publicó un "Informe de Derechos Humanos para Estudiantes", dirigido a niños y a jóvenes de séptimo a cuarto medio, el cual se propone colaborar en la formación, la exigencia y defensa de los derechos.

La publicación explica qué son los derechos humanos, cómo se accede a la justicia, a los derechos económicos, sociales y culturales. Desarrolla el derecho a la manifestación; el marco jurídico y el concepto de orden público y, finalmente, expone sobre la verdad, la justicia y la reparación en torno a la violación sistemática de los derechos humanos. El cuadernillo enfatiza que Chile es un Estado de Derecho, donde debieran estar vigentes todos los derechos fundamentales, poniendo en evidencia aspectos que siguen en deuda, e insta a perfeccionar o modificar enclaves institucionales que no permiten que se ejerzan en plenitud.

En cuanto a la promoción del conocimiento y respeto de los derechos de las personas, es necesario pedir coherencia al Estado. Resulta confuso que por una parte el Estado promueva que los estudiantes se empoderen como sujetos de derecho, y, por otra, no exista desde el sistema educativo un espacio formal para trabajar los derechos humanos. La publicación es un aporte que permite construir una escuela comprometida con el desarrollo íntegro y justo de los niños y jóvenes; por ello, propongo que esté y se utilice en todos los establecimientos educacionales.

DR. DINO PANCANI C.
Facultad de Educación
Universidad Alberto Hurtado